OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

4258

RESOLUCIÓN de 12 de julio de 2021, del Viceconsejero de Cultura, por la que se da publicidad a la composición de la Comisión de Valoración para la concesión de subvenciones convocadas para la puesta en valor del patrimonio cultural marítimo, en el ejercicio 2021.

Vista la Orden de 16 de junio de 2021, del Consejero de Cultura y Política Lingüística, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan para el ejercicio 2021 subvenciones para la puesta en valor del patrimonio cultural marítimo.

Considerando que el artículo 13 de la citada Orden dispone que la composición de la Comisión de Valoración se publicará en el Boletín Oficial del País Vasco.

En su virtud,

RESUELVO:

Primero.– Publicar la composición de la Comisión de Valoración, que estará integrada por:

Presidente:

– Mikel Aizpuru Murua, Director de Patrimonio Cultural.

Vocales:

– Abdona Gil Abad, responsable del Centro de Patrimonio Cultural Vasco.

– Armando Llamosas Rubio, técnico de la Dirección de Patrimonio Cultural.

Y como personas de reconocido prestigio en el mundo de la investigación del patrimonio cultural marítimo:

– José Manuel Matés Luque.

– Juan Antonio Apraiz Zallo.

Segundo.– Designar como Secretaria de la Comisión, con voz pero sin voto, a Garazi Gomez Alegria, asesora jurídica de la Dirección de Patrimonio Cultural.

Tercero.– Ordenar, para general conocimiento, la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 12 de julio de 2021.

El Viceconsejero de Cultura,
ANDONI ITURBE AMOREBIETA.